



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 711.-
MAT.: Aprueba Personalidad Jurídica.-
VICHUQUÉN, 09 de marzo de 2018.-

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Exento N° 1802/17 que designa el orden de subrogancia del alcalde.
3. La ley N° 19.418, que Establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, y sus modificaciones posteriores.
4. El Acta de constitución de la reunión celebrada el día 01 de marzo de 2018, en Vichuquén.
5. La documentación presentada para la postulación de Personalidad Jurídica de la Organización funcional denominada "NUEVO AMANECER DE VICHUQUÉN" de la comuna de Vichuquén, a través de asamblea celebrada el día 01 de marzo de 2018, y comunicado a este servicio mediante ingreso de oficina de partes N° 561 de fecha 05 de marzo de 2018.
6. El Certificado N° 28 emitido por el Secretario Municipal con fecha 08 de marzo de 2018.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUÉBESE, la personalidad jurídica de la Organización funcional denominada "NUEVO AMANECER DE VICHUQUÉN" de la comuna de Vichuquén, inscripción libro de organizaciones comunitarias N° 267 del 08 de marzo de 2018.-

**ANÓTESE, INSCRÍBASE EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES,
COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



VÍCTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ
ALCALDE

PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ
ALCALDE(S)

RRP/RSD/VRT/vrt

DISTRIBUCIÓN:

- NUEVO AMANECER DE VICHUQUÉN.
- Secretario Municipal
- OO.CC.
- Control Interno
- Archivo Alcaldía
- Transparencia Municipal